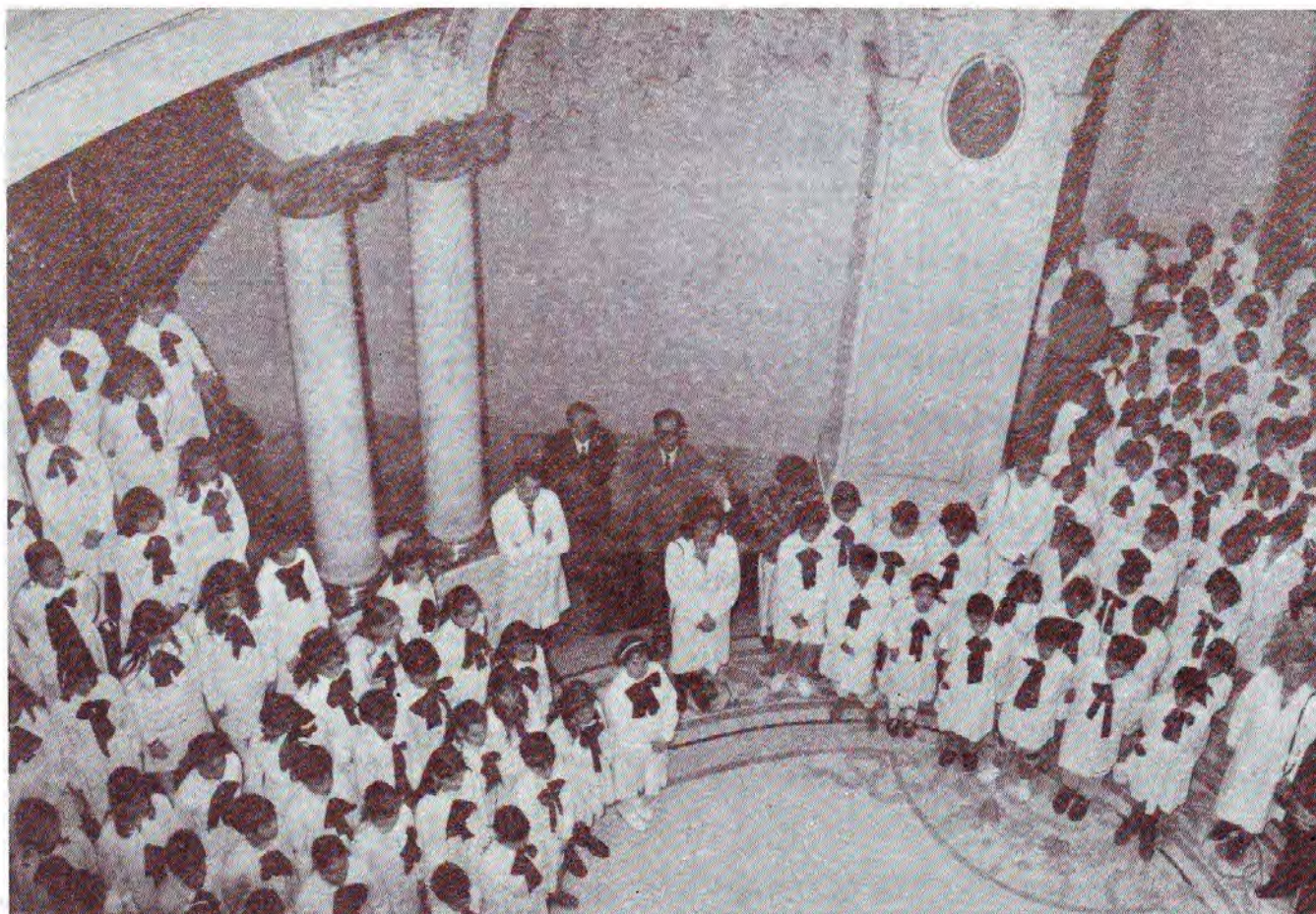




Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

LOS ESCOLARES SE ACERCAN A LA JUSTICIA



En acto público realizado el 17 de noviembre último en la Suprema Corte de Justicia, fue entregado un mimeógrafo con el que resultaron premiados los alumnos de Sexto Año de la Escuela Nº 44 de Rocha, ganadora del concurso El Poder Judicial de mi país. (Ver nota en las págs. 4 y 5).

Nº 4

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, DICIEMBRE DE 1995

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

FUENTE:

División Planeamiento y Presupuesto

JUZGADOS DE MONTEVIDEO

ACLARACION PRELIMINAR

La evolución del total de casos iniciados en 1994, consignada en el cuadro siguiente, respecto al total en 1992 y 1993, por materia, en Montevideo, ha seguido la siguiente tendencia:

1.- Juzgados Ltdos. de Aduana: disminuyó en un 23 % respecto a 1992 y en un 19.95 % respecto a 1993.

2.- Juzgados Ltdos. en lo Contencioso Administrativo: aumentó en un 14.9 % respecto a 1992 y en un 19.95 % respecto a 1993.

3.- Juzgados Ltdos. de Menores: disminuyó en un 63.26 % respecto a 1992 y aumentó en un 47.93 % respecto a 1993.

4.- Juzgados Ltdos. en lo Penal: disminuyó en un 8.29 % respecto a 1992 y aumentó en un 1.35 % respecto a 1993.

5.- Juzgados de Paz Dptales.: disminuyó en un 10.68 % respecto a 1992 y en 1.6 % respecto a 1993.

Respecto a la tendencia en materia Civil, de Familia y de Trabajo, no se calcularon porcentajes, pues los totales correspondientes no reflejan la realidad por faltar la información de algunos Juzgados (que no fue recibida por la División de Planeamiento y Presupuesto).

Pero si se estima la información que falta con los promedios de asuntos iniciados en cada sede y por materia, la tendencia en materias Civil y de Familia sería a la baja en 1993 respecto a 1992, en cifras importantes y manteniendo la tendencia en 1994 respecto a 1993. La tendencia en materia de Trabajo sería un aumento importante en 1993, manteniéndose en 1994 la cantidad de casos iniciados.

EVOLUCION DE LOS DATOS ESTADISTICOS DE LOS JUZGADOS DE CAPITAL - EN TODAS LAS MATERIAS

JUZGADOS ASUNTOS INICIADOS EN 1992 ASUNTOS INICIADOS EN 1993 ASUNTOS INICIADOS EN 1994

LDOS. ADUANA	893	891	686
LDOS. CIVIL	9161	6821	6529
LDOS. CONT.ADM	429	411	493
LDOS. FAMILIA	25592	19038	14971
LDOS. PENAL	8042	7277	7375
LDOS. MENORES	2360	1665	867
LDOS. TRABAJO	2494	3304	3660
PAZ DEPTALES	89552	81297	79991
TOTAL	138523	120704	114572

EVOLUCION DE LOS DATOS ESTADISTICOS DE TODOS LOS JUZGADOS DEL INTERIOR

DEPARTAMEN. ASUNTOS INICIADOS EN 1992 ASUNTOS INICIADOS EN 1993 ASUNTOS INICIADOS EN 1994

ARTIGAS	2542	2272	2798
CANELONES	14326	12149	16069
CERROLARGO	2876	2601	2320
COLONIA	5165	4939	5099
DURAZNO	3547	2480	2401
FLORES	1301	1168	1125
FLORIDA	1543	2300	3695
LAVALLEJA	2504	2258	2725
MALDONADO	5422	8849	7373
PAYSANDU	4837	4046	4529
RIO NEGRO	2156	2461	2379
RIVERA	3138	4123	3268
ROCHA	3858	4369	2849
SALTO	3106	4656	3645
SAN JOSE	4745	3858	4786
SORIANO	3605	4384	4890
TACUAREMBO	4517	4353	3916
TREINTA Y TRES	2050	2019	2721
TOTAL	71238	73285	76588

LOS ESCOLARES SE ACERCAN A LA JUSTICIA

Por iniciativa del Ministro Dr. Jorge Marabotto, la Suprema Corte de Justicia instituyó, en 1993, el Premio Poder Judicial para estudiantes.

La propuesta del Dr. Marabotto se inspiraba en distintas experiencias recogidas en el exterior, referentes al nivel de información general que tiene la población sobre la trascendente función que cumple el Poder Judicial en un país democrático, y estimaba importante sensibilizar a la opinión pública y estudiantil al respecto.

Recogiendo tales ideas, la Corporación instauró el Premio antedicho con el objeto de estimular el estudio y el conocimiento, por parte de los estudiantes, de los cometidos y finalidades de la Administración de Justicia, así como de los órganos encargados de tal función.

El 28 de junio último, la Suprema Corte y el Consejo de Educación Primaria, con el apoyo del Programa de Fortalecimiento del Area Social (OPP / BID), realizó un acto público para lanzar el Premio. En esa oportunidad, se distribuyó a todas las escuelas del territorio nacional un instructivo conteniendo las pautas para la preparación del tema "El Poder Judicial de mi país", con sugerencias metodológicas,

textos e ilustraciones especialmente preparados.

Presentados los trabajos de los escolares, fueron examinados por un jurado compuesto por el Maestro Inspector Técnico Carlos Spalvier, la Maestra Nelly Graña, ambos en representación de Primaria, y la Dra. María del Carmen González Piano, en representación de la Corte. Este tribunal emitió su dictamen, otorgando el premio a dos trabajos presentados por el Departamento de Rocha, pertenecientes a los sextos años "A" y "B" de la escuela N° 44 " Felicia Banat ".

Finalmente, el Premio, consistente en un moderno mimeógrafo para uso escolar, fue entregado en acto realizado el día 17 de noviembre último en la sede de esta Corporación, con la presencia de los Señores Ministros, integrantes del Codicén, Presidente del Consejo de Primaria, y otras autoridades judiciales y docentes.

El Presidente de la Corte, Dr. Raúl Alonso De Marco, y el Presidente del Consejo de Primaria, Insp. Sirio Badi Nadruz, pusieron de manifiesto la trascendencia del certamen, gracias al cual los escolares pudieron aproximarse a una vivencia de la Justicia en el Estado democrático. El acto fue amenizado por un excelente coro escolar.

Y LO MEJOR ES QUE NOSOTROS TAMBIEN TENEMOS DERECHOS ...

“ En los trabajos que hemos hecho el mejor de todos es el “ Poder Judicial.”

“ Todo el trabajo que estamos haciendo es muy bueno y lo más importante es que ponemos lo mejor de nosotros.”

“ Y lo mejor es que nosotros también tenemos derechos.”

“ Gracias a esos derechos podemos ir a la escuela, podemos jugar y divertirnos.”

“ Es muy lindo que estemos aprendiendo esto y también nos estamos informando un poquito más de la Constitución, del Estado y de los tres poderes importantísimos.”

“ En fin, a mí me gusta mucho.”

Andrea Pereira

6º año A, Escuela Nº 44, Rocha.

MAGISTRADOS CHINOS VISITAN URUGUAY

Entre los días 14 y 19 de noviembre pasados una delegación del Tribunal Supremo Popular de China visitó la Suprema Corte de Justicia, que le tributó cordial homenaje y la



recibió en acuerdo. La delegación concurrió a diversos tribunales y oficinas judiciales, examinando detenidamente el funcionamiento de los mismos, interesándose especialmente en el proceso por audiencias instaurado por el C.G.P.

La delegación estuvo presidida por el Sr. Tang Dehua, Vicepresidente del Tribunal Supremo de la República Popular de China, y la integraron los Sres. Han Yunping, Presidenta del Tribunal Superior de la Provincia de Anhui; Xia Zhonglie,

Presidente del Tribunal Superior de la Provincia de Zhejiang, Bai Zhao, Presidente del Tribunal Superior de la Región Autónoma del Tíbet, Guo Min, Inspector de la Dirección General para Relaciones Internacionales del Tribunal Supremo Popular de China, y Li Dong, Primer Secretario de la Embajada de China en el Uruguay e intérprete del grupo.

Al término de su visita la delegación invitó a los integrantes de la Corte a visitar la República Popular de China el próximo año.

CUALES SON LOS PROPOSITOS DEL PROGRAMA FAS

Proyecto del BID con el Estado uruguayo

Para conocer cuáles son los objetivos del Programa FAS (Fortalecimiento del Área Social), este Boletín entrevistó a Máximo Halty, Coordinador General de ese Programa a nivel nacional, y al Lic. Santiago González Cravino, Supervisor y Coordinador Técnico Internacional. Ambos coincidieron en que este proyecto, que funciona desde abril de 1994 por un contrato del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) con el gobierno nacional, es un instrumento dirigido a impulsar el proceso de reforma social del Estado con vistas al fortalecimiento de la gestión y administración de las instituciones públicas y al mejoramiento de sus servicios.

Las áreas específicamente abordadas por el Programa son Educación, Salud, Trabajo y Justicia, así como Nutrición e Información Social. Dentro de este conjunto de áreas, resultó de especial interés la información que los entrevistados brindaron sobre la relación de Programa con el sistema judicial.

Con respecto a la Justicia, el Banco comprobó la necesidad de un diagnóstico como estudio de preinversión de una operación futura. Para ello, el Programa está haciendo una descripción del marco de referencia de una reforma integral del sector, con un plazo que no se ha de extender más allá de mediados del próximo año 1996.

Modernización del Derecho

Los entrevistados enfatizaron que la modernización del Derecho actual, se hace imprescindible frente al proceso de integración regio-

nal (necesidad de coordinar las legislaciones de los países integrados al Mercosur) y frente a los problemas de la marginalidad.

También hablaron del espinoso tema del acceso efectivo de las personas a la Justicia, punto en el que se realiza la detección de las medidas necesarias para mejorar ese acceso y lograr una mayor eficiencia del sistema.

Al mismo tiempo, pusieron de relieve la necesidad de abrir sistemas alternos de solución de conflictos como medio de generar nuevas propuestas para la satisfacción de los derechos de las personas y, a la vez, como manera de descongestionar el sistema.

La estructura institucional

El Componente de Fortalecimiento de la Estructura Institucional incluye mejoras en la administración del Poder Judicial, la revisión del proceso de formación, planeación y análisis del Presupuesto del sistema, la realización de un censo de recursos humanos y su formación y capacitación, el fortalecimiento de la imagen del Poder Judicial y la identificación de las necesidades de inversión del sector.

En busca de una mejor y mayor eficiencia interna de la administración -razona Halty -, la etapa de análisis institucional requiere un cuidadoso estudio del sistema de financiamiento, con propuestas concretas para mejorarlo.

Enfoque y resultados

El Programa FAS habrá permitido básicamente, una vez finalizada su ejecución, profundizar el proceso de transformación y reestructuración de los sectores sociales, poniendo énfasis en el aumento de la

equidad en beneficio de las personas más carenciadas.

En Justicia y Trabajo se habrá iniciado la discusión respecto de las reformas a ser introducidas, con base en estudios técnicamente elaborados. El Programa está dirigido a profundizar el proceso de reforma social del Estado, dentro de un enfoque integrado, mediante acciones focalizadas en poblaciones objetivo por un lado, y por otro, en acciones universales tendientes a una intervención global y balanceada de modo de mejorar la equidad de los servicios públicos.

Preguntado Halty si todas estas acciones redundarán en una reforma efectiva del sistema judicial, responde que por lo menos quedarán los elementos para discutirla, y es por ello que el Programa está haciendo un mapa de necesidades, prioridades y carencias. Añade, a vía de ejemplo, que se hizo la reforma del CGP, pero luego aparecieron otros problemas que hacían difícil operar la reforma, por eso se desean ver globalmente los problemas y ordenar las prioridades.





EL PRESIDENTE RAFAEL CALDERA TRAJO EL MENSAJE DE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA

Grato huésped oficial de la República, el Presidente de Venezuela, Dr. Rafael Caldera, fue recibido por la Suprema Corte de Justicia el pasado 9 de noviembre en horas de la mañana.

Aldar la bienvenida al distinguido visitante, el Presidente de la Corporación, Dr. Raúl Alonso De Marco, destacó que más allá de los aspectos meramente protocolares, la Corte sentía la satisfacción de recibir a un hombre de Derecho, representante de la Democracia de la patria de Bolívar.

En sus palabras de respuesta, el Dr.

Caldera puso de manifiesto la necesidad que tienen hoy los países del continente de regirse por sistemas judiciales encabezados por hombres probos, señalando que el juez debe caracterizarse por la posesión de tres requisitos fundamentales: la ilustración, la laboriosidad y la honradez, siendo este último el más importante de todos.

El dignatario venezolano obsequió al Alto Cuerpo una biografía del Mariscal Sucre, en edición finamente encuadernada, y recibió del Dr. Alonso De Marco un ejemplar del poema clásico de la literatura uruguaya, "Tabaré", del Dr. Juan Zorrilla de San Martín.